

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022, RELATIVA A LOS PARQUES DE OCIO CANINO EN MÓSTOLES.**

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal MÁS MADRID - GANAR MÓSTOLES desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN, relativa a los parques de ocio canino en Móstoles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Móstoles es una gran ciudad, con más de doscientos diez mil habitantes, de entre los cuales, miles y miles de familias mostoleñas comparten su vida con animales de compañía, cuya población es enorme en nuestra ciudad.

Dichos animales son considerados parte de la familia por las personas que conviven con ellos y, por tanto, generar espacios urbanos de ocio y esparcimiento de calidad para los animales de compañía significa generarlos para la familia en su conjunto, de tal manera que puedan disfrutar en proximidad de la calle como lugar de encuentro, conversación y disfrute entre vecinas y vecinos, un lugar donde compartir intereses con otros de forma distendida y saludable.

Las personas mayores encontrarán un lugar donde poder soltar a su perro para que pueda correr libre sin riesgos de escaparse o asustarse.

Nuestra ciudad ha extendido a lo largo de los años la red de "pipi-can" por la ciudad, de tal modo que actualmente les hay en todos los distritos.

Muchos de ellos deben de ser mejorados con el tiempo, incrementando su espacio, las zonas de sombra o las fuentes de agua potable en sus alrededores.

La propuesta que hoy elevamos a Pleno, pensando en las familias mostoleñas que conviven con animales de compañía, en este caso perros, pretende ir un paso más allá, asegurando en las grandes zonas verdes de cada distrito un Parque canino de Ocio, debidamente vallado y delimitado, equipado con toboganes, tubos, pasarelas y otros elementos concebidos para el ocio de los animales al aire libre.

Disponer de una zona específica para perros aliviará la carga del resto del parque.

Por todo ello, proponemos los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

1. Promover la creación de, al menos un Parque canino de ocio, por cada distrito de la ciudad, en las grandes zonas verdes.
2. Dotarles de papeleras, iluminación adecuada, suministradoras de bolsitas higiénicas y fuente de agua potable.

Móstoles, 16 de marzo de 2022



Gabriel Ortega Sanz

Portavoz Grupo Más Madrid – Ganar Móstoles